

BENIGNO PENDÁS: *Democracias inquietas. Una defensa activa de la España constitucional*, Oviedo, Ediciones Nobel, 2015, 299 págs.

Benigno Pendás presenta en este libro una meditada reflexión sobre la democracia constitucional como la única forma civilizada de organizar la vida política hoy, mostrando las razones por las que la democracia constitucional posee fuerza y capacidad para convencer frente a planteamientos que conducen a su desprecio y destrucción. Este propósito da su sentido a la dedicatoria del libro: «a los demócratas inquietos por el futuro de la España constitucional».

El libro tiene dos partes. En una primera, el autor indaga la posición de varios «protagonistas» de la sociedad democrática (intelectuales ofuscados, políticos desconcertados, parlamentos relegados, jueces presionados y medios de comunicación asfixiados). Analiza ahí los debates teóricos sobre la democracia, el oficio del político y las causas de su desconcierto, la situación en que se encuentran algunas de las instituciones democráticas y los retos y posibilidades de los nuevos medios de comunicación para la vida democrática. En una segunda parte, el autor pasa revista a los «antagonistas» de la sociedad democrática, surgidos desde dentro de su propia evolución interna y que tensionan los fundamentos de la democracia constitucional: los retos para el Estado soberano por el establecimiento de nuevos «imperios», el nuevo papel de las grandes ciudades, las exigencias de un nuevo estilo de democracia por parte de las nuevas clases medias emergentes, las propuestas de transformación del sistema constitucional, especialmente en España, y las respuestas —contradictorias a veces— derivadas del propio hecho de que la democracia siempre está en conflicto consigo misma. Y entre ambas partes, en el centro del libro y de toda la reflexión de Benigno Pendás, un excursus sobre Maquiavelo, el pensador político por excelencia porque «cuenta la verdad».

En la exposición del tema, el autor mantiene una secuencia constante: analiza, critica razonadamente y propone alternativas o fórmulas de mejoramiento o adaptación, utilizando fuentes de distinta naturaleza, donde combina sus variados y amplios saberes (jurídicos, politológicos, históricos, literarios), aunque destaca aquí expresamente su función como historiador de las ideas. Todos los capítulos están relacionados entre sí, y la exposición de los «protagonistas» y de los «antagonistas» permite que el lector reúna finalmente

los distintos aspectos del tema común. La coherencia y la relación interna entre los distintos capítulos se derivan básicamente de que la democracia constitucional —que traduce la voluntad del pueblo en decisiones jurídicamente vinculantes (Konrad Hesse)— implica ya una determinada visión de la racionalidad humana, de la política, y de las propias instituciones, que le permite además al autor distinguir adecuadamente entre «ocurrencias» e «ideas», cuando se trata del análisis de propuestas para una transformación del sistema.

Todo el análisis que Benigno Pendás realiza en el libro parte del fenómeno de la postmodernidad, quizás ese «engaño inconsciente que convierte a Occidente en una sociedad vulnerable» (p. 20). El fenómeno —y sus peligrosas consecuencias— está siempre presente en este estudio sobre la democracia constitucional en relación con las grandes transformaciones de las últimas décadas, y lo está especialmente en el análisis del «intelectual ofuscado». Después de referirse a varios modelos de intelectual (el nostálgico, el comprometido), el autor centra su crítica en el que considera el gran error de este intelectual: el pecado de la soberbia. Por querer controlar y planificar, el intelectual soberbio aplica a su trabajo una razón constructivista, que olvida que el ser humano suele actuar movido por emociones y sentimientos. Es el intelectual que apela a «una justicia cósmica», ante cuya inexistencia inventa algún sucedáneo al que combatir. Frente a este tipo de intelectual, Benigno Pendás propone (p. 33) un tipo de pensador que acepte los límites de la condición humana y sea consciente del carácter falible de la razón humana; que rechace, por ello, la utopía y busque la verdad, con letra minúscula, teniendo presente que «solo hay verdad en los matices», como había escrito Benjamin Constant; que sienta recelo ante el poder y desconfíe al mismo tiempo del halago interesado. En la base de este modelo de intelectual está, sin duda, la exigencia derivada de la ética democrática: no aspirar a ser omnipotente porque está primero el respecto a la dignidad de todos los seres humanos, respeto que es incompatible con el paternalismo de quien se constituye en guía espiritual de los demás y que requiere el rechazo de cualquier forma imaginable de discriminación. En la senda de Kant que reclamaba atreverse a pensar para salir de la minoría de edad culpable, Pendás llama a salir de la adolescencia igualmente culpable de la postmodernidad.

Si el «intelectual ofuscado» no consigue adaptar su discurso a la crisis de las verdades absolutas, también en el diagnóstico del «político desconcertado» encuentra el autor algunos aspectos similares y comunes. Aunque el desconcierto de los políticos se deba a varios factores explicativos (pp. 48 y ss.), Pendás destaca que uno de ellos ha sido que nuestros políticos creían que lo importante era el partido, y ahora se les dice que otra democracia es posible y deseable. Y mayor relevancia incluso alcanza la dificultad que tienen los políticos «para procesar el éxito social de ciertas ideas que confluyen en el despre-

cio de la democracia representativa». Se refiere evidentemente a la irrupción del populismo, que magnifica el desprecio hacia la política como fórmula para encauzar los conflictos sociales (el autor también aborda el populismo en relación con las clases medias, en pp. 218-221) y que, si bien desconcierta a muchos, divierte, e incluso seduce, a gentes muy distintas. Y a este respecto Benigno Pendás recuerda el «asalto a la razón» en la historia europea del siglo xx y sus terribles consecuencias. Su análisis de las transformaciones en los partidos y en las élites políticas lleva a nuestro autor a preguntarse por las cualidades que deben reunir los políticos para el desempeño de sus funciones, y con referencias a Aristóteles, a los espejos de príncipes modernos y a los consejos de Don Quijote a Sancho cuando fue reclamado para el gobierno ficticio de la ínsula Barataria, sugiere un breve catálogo de ellas que se resumen en la honestidad, sentido de la responsabilidad, capacidad de persuasión, valor sin temeridad y prudencia sin ser pusilánime (pp. 61-62).

Ecos de la postmodernidad, donde prima el pensamiento débil y manda lo efímero, encuentra también Benigno Pendás en la relegación del Parlamento a la función de expresar simbólicamente la pluralidad de una sociedad heterogénea. Y frente a la mentalidad postmoderna, que ve en la cámara representativa la «antítesis de la gobernanza», pero un atractivo escenario para el «postureo», nuestro autor remarca el sentido del Parlamento como el marco por excelencia del espacio público: las cámaras representativas dan cabal expresión a la idea de la política como diálogo y a la negociación como método de trabajo, pero también, y sobre todo, al principio de las mayorías como seña de identidad de la democracia constitucional. Pero la necesidad de que el Parlamento adapte su funcionamiento para atraer la atención del ciudadano le parece igualmente obvia. Y en esa línea hace sugerencias concretas sobre cómo lograr ese objetivo. Algunas tienen que ver con una mayor utilización de los procedimientos legislativos existentes para la participación ciudadana y otras más innovadoras como la regulación parlamentaria de los *lobbies* (pp. 87-90).

Al analizar en la segunda parte del libro las propuestas de transformación de la democracia, relacionadas con los procesos generales de transformación de la sociedad contemporánea o con la situación político-constitucional de España, Benigno Pendás procura distinguir finamente entre las ocurrencias y las ideas susceptibles de argumentación sólida y de aplicación práctica. Esto lo hace, por ejemplo, a propósito del debate territorial en España (pp. 238-244), cuando expone las distintas opciones presentes en la discusión y la suya propia (mantener y mejorar el Estado de las autonomías), frente a las opciones de un Estado federal, o de una Confederación, y frente al reconocimiento del «derecho a decidir». O cuando aborda la cuestión de la reforma electoral, la desafección política y la regeneración democrática, la financiación de los partidos políticos o la cuestión de las «puertas giratorias».

Es en el capítulo final, «La democracia contra sí misma», no obstante, donde el lector puede encontrar un análisis crítico de las propuestas teóricas sobre la democracia, surgidas en las sociedades democráticas y que entran en conflicto con la democracia constitucional. En este capítulo, Benigno Pendás constata cómo hoy, frente a la democracia constitucional genuina, se está caminando hacia el comunitarismo o hacia el republicanismo, o incluso hacia el radicalismo de tomar la democracia en su mero sentido terminológico. En su crítica a los planteamientos de la democracia deliberativa, aun valorando positivamente su reconocimiento del principio de legitimidad, destaca básicamente su falta de realismo, mientras se muestra totalmente contrario a la teoría de la «democracia inclusiva», en la que se distorsiona por completo la democracia representativa. También en defensa de la democracia constitucional aborda críticamente el multiculturalismo, porque desde la perspectiva de la defensa de los ciudadanos libres e iguales, el reconocimiento público de las diferencias étnico-culturales implica un peligro para la sociedad abierta, pues crea nuevos guetos discriminatorios: frente al individuo y sus derechos se alza el grupo y la prioridad de la identidad. Para Pendás, la falacia multicultural consiste en «desconocer el derecho inalienable a romper las cadenas de una tradición perversa», el derecho a comparar, a optar por lo mejor y a descartar la mercancía averiada. La explícita opción de Pendás por el liberalismo se fundamenta precisamente en su creencia en los individuos y en sus libertades intransferibles al grupo.

Dentro del ámbito de estas demandas que surgen en la propia sociedad democrática, pero que presentan al mismo tiempo un carácter contradictorio, analiza Benigno Pendás el tema de la desconfianza de los ciudadanos. Esta cuestión le permite abordar, más allá de la función de los políticos y de los intelectuales, también la función de los ciudadanos en la democracia constitucional. Y lo que observa es que la desconfianza, que conduce a la fractura social, no se traduce, sin embargo, en propuestas coherentes, sino que más bien, al contrario, las demandas sociales resultan contradictorias. Algunas de éstas las formula en las pp. 272-273: los ciudadanos abominan de los partidos, pero siguen votando a los partidos en porcentajes muy estimables; a la vez que proliferan las críticas a las oligarquías partidarias, se reclaman liderazgos fuertes; algunos quieren que el diputado defienda los intereses de quienes les han votado, pero al mismo tiempo siempre se habla del interés general; los partidos deben financiarse por sus propios medios y no a costa del contribuyente, pero al mismo tiempo se considera inadmisibles que las empresas realicen donaciones a cambio de influencias; se exige del Estado que financie los servicios públicos eficaces, pero al mismo tiempo no se quiere que el gobierno suba los impuestos. Por ello, Benigno Pendás incide en aquello que cabe esperar de los ciudadanos: «que el hombre corriente se haga cargo de los problemas políticos

en su ancha generalidad, pueda sentar los rasgos generales del camino a adoptar y se asegure de que los representantes populares ejercen su mandato en forma satisfactoria atendiendo a los fines propuestos»; es decir, también el demos tiene que hacer méritos, debe poseer un cierto grado de educación y desarrollar el espíritu público.

En el centro del libro (pp. 141-156), y también en el centro de la reflexión de Benigno Pendás, está Maquiavelo, cuya lectura tiene un especial peso en su propio análisis del poder y en las propuestas que formula. Y, yendo también aquí contra corriente, no se queda en el republicanismo de Maquiavelo de los *Discursos*, sino que vuelve siempre a *El príncipe*, pues mientras en aquella obra Maquiavelo «cuenta lo que siente», en esta última «cuenta la verdad». Para Pendás, Maquiavelo es el pensador realista que opera en sus análisis con la *virtú* del gobernante y la *fortuna*, pero también con la *necesidad*, es decir, con las circunstancias reales y el inevitable carácter contingente de la política. Del realismo maquiaveliano de que del bien puede salir el mal y que del mal puede salir el bien se deriva un sentido especial para el establecimiento de lo posible como el ámbito de la política y también para la aceptación responsable de los efectos no queridos de las propias acciones. Son estas características precisamente las que están en la base de la reflexión de Benigno Pendás: la política como lucha por lo posible, la evitación de los absolutos que impiden la tolerancia, la weberiana ética de la responsabilidad, el uso de la razón ilustrada, que no produce monstruos si se mantiene en el ámbito de lo posible, y cuya aliada más sólida es la experiencia.

El lector de *Democracias inquietas* encontrará fácil dejarse seducir por la mirada elegante con la que Benigno Pendás mira la historia y por la fuerza de sus convicciones, presentadas siempre con la conciencia del respeto y la tolerancia hacia el que piensa de otra manera.

Joaquín Abellán

Universidad Complutense de Madrid

JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA (ed.): *Siete maestros del Derecho Político Español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2015, 187 págs.

No encuentro mejor comienzo para estas páginas que la explicación que en la introducción del libro que recensiono ofrece el propio Varela Suanzas-Carpegna, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo y máximo especialista en el pensamiento político y el constitucionalismo español del siglo XIX, como poco. El libro, escribe Varela, ofrece siete semblanzas de otros tantos maestros de nuestro Derecho Político de los si-